



TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N°	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	TRASLADO
01	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	2023-00088-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	NELSON MERCHAN RUSINQUE	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
02	EJECUTIVO HIPOTECARIO	2018-00103-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	WILSON DUVAN BEJARANO RUIZ	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
03	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	2021-00256-00	AGROPAISA	RAMIRO PINEDA JIMENEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
04	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	2021-00266-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS MODESTO RIZO GÓMEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
05	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2019-00212-00	FANNY CRISTO BECERRA	PABLO DUARTE TORRES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
06	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	2022-00363-00	CREZCAMOS S.A. – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CLAUDIA TATIANA MEJÍA QUINTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
07	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	2023-00153-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	RODOLFO PACHECHO TORRES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
08	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	2018-00287-00	ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER	GERLY SANTOS LÓPEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A fin de dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy miércoles once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el jueves doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023), por tres (3) días vencido el término a las seis de la tarde (06:00 p.m.) del martes diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA PATRICIA COLON ARIAS
SECRETARIA